

REPORTE DE SEGUIMIENTO



ALERTA TEMPRANA

Número de Alerta	002-2024	Fecha del Reporte
Referencia	Alerta sobre la obligación convencional del Estado de fortalecer la independencia de mandato, operativa y financiera del Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura (MNP-CONAPREV) para garantizar la protección de los derechos humanos de las personas bajo custodia del Estado	22 de agosto de 2024
Fecha de emisión	08 de mayo de 2024	Acceda a la AT aquí

Hechos Relevantes

Durante el 2023, el Pleno de las Comisionadas estuvo compuesto por la abogada Evelyn Escoto, designada por el Poder Legislativo; la abogada Elvia Valle designada por el Poder Ejecutivo y la abogada Sandra Rodríguez designada por la Sociedad Civil. Sin embargo, tanto la Comisionada Rodríguez y la Comisionada Valle vacaron en sus cargos en virtud que, asumieron otros puestos en la administración pública.

El 14 de julio de 2023, se celebró la primera Asamblea General de la Sociedad Civil para la escogencia de su representante en el CONAPREV en la cual se presentaron 2 candidatas: Ana Ferrera y Mildred Meléndez; sin embargo, la elección no fue materializada.

El 19 de julio de 2023, la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH) lanzó una convocatoria para que las organizaciones de sociedad civil procedieran a la escogencia de su representante, no obstante, el proceso fue impugnado por las organizaciones de sociedad civil ante la SEDH.

La SEDH señaló que, es la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SEGOB) la competente para conocer el recurso de impugnación y la facultada para realizar el nombramiento respectivo. No obstante, los cargos de representación del Poder Ejecutivo y Sociedad Civil no han sido ocupados.

En fecha 18 de abril de 2024, el CONADEH registró una queja en la cual se denunciaron los elementos siguientes: 1) El traslado del presupuesto del CONAPREV por parte de la Secretaría de Finanzas (SEFIN) a la SEDH, sin previa consulta o socialización al CONAPREV; 2) La falta de nombramiento de dos comisionados(as); entre otras.

Al respecto, el CONADEH constató que: 1) El 06 de marzo de 2024, la SEFIN notificó al CONAPREV que su presupuesto "fue asignado a otra institución que por su naturaleza de sus funciones está relacionada"; 2) El traslado del presupuesto a la SEDH sin embargo, esta última le transfirió los fondos al CONAPREV; y demás.

El 08 de mayo de 2024, el CONADEH emitió una alerta temprana sobre la situación del CONAPREV e instó al Estado a cumplir con su obligación convencional en fortalecer la independencia de mandato, operativa y financiera del CONAPREV.

Posteriormente el 08 de julio de 2024, el CONADEH requirió al Congreso Nacional (CN), al MNP-CONAPREV, la SEGOB, la SEDH y la Secretaría de la Presidencia (SEP), con el objetivo que informará sobre la implementación de las recomendaciones en la referida alerta; sin embargo solo se obtuvo respuesta el 23 de julio de 2024 del MNP-CONAPREV y el 31 de julio de 2024 de la SEDH.

Finalmente, el 20 de agosto de 2024 el CONADEH tuvo conocimiento que, la SEGOB juramentó a la Lic. Kenia Iriás como representante del Poder Ejecutivo del MNP-CONAPREV. La cual fungía anteriormente en el cargo de Directora de la Dirección General de Gestión Preventiva de Riesgo de Violaciones a los Derechos Humanos y de la Conflictividad Social (DGPRVDHCS) en la SEDH.

Estado de cumplimiento de recomendaciones

Institución	Recomendación	Estatus	Observaciones
Poder Ejecutivo	a) Designar con prontitud la Comisionada o Comisionado correspondiente por parte de este Poder del Estado y procurar que dicha persona reúna los requisitos de idoneidad del cargo y que la misma no tenga afiliaciones políticas manifiestas que puedan traducirse a un conflicto de interés real o percibido al momento de ejercer el mandato.	CUMPLIMIENTO SUSTANCIAL PARCIAL	<p>La SEP remitió al CONADEH, copias de los oficios No. SDP-1222-2024 y No. SDP-1223- 2024, dando a conocer que, giró la instrucción a la SEDH y la SEGOB con el objetivo que, den respuesta a los requerimientos de información sobre la implementación de las recomendaciones solicitados por el CONADEH; sin embargo solo la SEDH remitió la información requerida.</p> <p>Posteriormente, la SEGOB juramentó a la Lic. Kenia Irías como representante del Poder Ejecutivo, del MNP-CONAPREV.</p>
Congreso Nacional	a) Regular con suficiente rigurosidad y especificidad, el proceso de selección, nombramiento y juramentación de las y los Comisionados del CONAPREV;	PENDIENTE DE CUMPLIMIENTO	El CONADEH, en fecha 08 de julio de 2024, realizó una acción de seguimiento mediante Oficio No. DA1-030-2024, requiriendo información sobre la implementación de la recomendación; sin embargo, a la fecha la misma no ha sido respondida por el CN.
Congreso Nacional	b) Dotar de inmunidad a los miembros del CONAPREV por aquellos actos de buena fe realizados en el marco de sus funciones; y	PENDIENTE DE CUMPLIMIENTO	El CONADEH, en fecha 08 de julio de 2024, realizó una acción de seguimiento mediante Oficio No. DA1-030-2024, requiriendo información sobre la implementación de la recomendación; sin embargo, a la fecha la misma no ha sido respondida por el CN.
Congreso Nacional	c) Ampliar el presupuesto del CONAPREV con la finalidad de que este cumpla adecuadamente su mandato.	PENDIENTE DE CUMPLIMIENTO	El CONADEH, en fecha 08 de julio de 2024, realizó una acción de seguimiento mediante Oficio No. DA1-030-2024, requiriendo información sobre la implementación de la recomendación; sin embargo, a la fecha la misma no ha sido respondida por el CN.
			<p>El MNP-CONAPREV dio a conocer que, el 21 de mayo 2024, solicitó a la SEFIN que, rectifique la decisión de traslado del presupuesto del MNP-CONAPREV a la SEDH.</p> <p>Asimismo, le manifestó a la SEFIN que dichas acciones son atentatorias y menoscaban su independencia. Es así que, solicitó la ejecución de los</p>

<p>Comité Nacional de Prevención Contra la Tortura y otros Tratos Crueles Inhumanos o Degradantes</p>	<p>a) Abogar estratégicamente por el fortalecimiento y defensa de su mandato, especialmente en lo referente a la independencia operacional y financiera;</p>	<p>CUMPLIMIENTO PARCIAL</p>	<p>desembolsos y solicitudes administrativas, a través de la SEFIN.</p> <p>Al respecto el MNP-CONAPREV, informó que recibió respuesta de la SEFIN mediante oficio, no obstante el MNP-CONAPREV no remitió al CONADEH información sobre los términos de la contestación.</p> <p>Por otra parte, el MNP-CONAPREV dio a conocer que, el 21 de mayo del 2024 solicitó una reunión al CN, con el objeto de manifestar la situación actual por la cual atraviesa el MNP-CONAPREV entre ellas: a) el traslado del presupuesto; b) la falta de nombramiento de Comisionadas(os), y c) la solicitud de apoyo con tres proyectos ley entregados en el año 2022, a la Comisión de Asuntos Legislativos y Constitucionales, sin embargo a la fecha no han recibido respuesta.</p>
<p>Comité Nacional de Prevención Contra la Tortura y otros Tratos Crueles Inhumanos o Degradantes</p>	<p>b) Elaborar una propuesta técnica y operativa dirigida al Congreso Nacional, a la SEFIN y cualquier otra entidad estatal oportuna, en la cual se presenten los desafíos y necesidades del MNP-CONAPREV, la metodología de cómo superarlos y cómo la satisfacción de éstos ayudarán a fortalecer la propia institucionalidad en la prevención contra la tortura; y,</p>	<p>CUMPLIMIENTO PARCIAL</p>	<p>El MNP-CONAPREV indicó que, realizó una propuesta presupuestaria para el año 2025, en consonancia con el Plan Estratégico Institucional (PEI) para el fortalecimiento de su mandato en materia preventiva y atención a las diferentes necesidades de la institución.</p> <p>Aunado a lo anterior, la propuesta se encuentra en proceso de dictamen por parte de la Secretaria de Planificación Estratégica (SPE) y posteriormente la remitirán al CN, para su aprobación, no obstante el MNP-CONAPREV no remitió al CONADEH la propuesta presupuestaria.</p>
<p>Comité Nacional de Prevención Contra la Tortura y otros Tratos Crueles Inhumanos o Degradantes</p>	<p>c) Asegurar que los procedimientos de contratación del personal se realice de acuerdo con criterios objetivos, profesionales y éticos.</p>	<p>PENDIENTE DE CUMPLIMIENTO</p>	<p>Al respecto MNP-CONAPREV, manifestó que, cuentan con un manual de puestos y salarios desactualizado, en consideración a los puestos consignados en manuales o lineamientos proporcionados por la SEFIN y la Oficina Nacional de Desarrollo Interno (ONADICI).</p>
<p>Secretaría de Derechos Humanos</p>	<p>a) Examinar en conjunto con las organizaciones de sociedad civil que trabajan en la prevención de la tortura y la rehabilitación y reinserción de las personas privadas de libertad, las alternativas procedimentales de selección de la persona</p>	<p>PENDIENTE DE CUMPLIMIENTO</p>	<p>La SEDH dio conocer que, el 18 de julio de 2024 convocó a las Organizaciones de Sociedad Civil, en atención a la imperiosa necesidad de la persona representante de Sociedad Civil del MNP-CONAPREV.</p> <p>Lo anterior, con el objeto de procurar un espacio de respeto e intercambio</p>

	comisionada de la sociedad civil en aras de su pronta designación.		de ideas y opiniones para dirimir las diferencias encontradas en el proceso de elección.
Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización	a) Realizar los nombramientos de las Comisionadas o Comisionados designados por el Poder Ejecutivo y por la Sociedad Civil respectivamente.	CUMPLIMIENTO PARCIAL	<p>El CONADEH, en fecha 08 de julio de 2024, realizó una acción de seguimiento mediante Oficio No. DA1-032-2024, requiriendo información sobre la implementación de la recomendación; sin embargo, a la fecha la misma no ha sido respondida por la SEGOB.</p> <p>Por otra parte la SEDH señaló que, remitió a la SEP y la SEGOB la documentación pertinente sobre la elección desarrollada por ciertas Organizaciones de Sociedad Civil el 14 y 25 de julio de 2023, haciendo de conocimiento a las instituciones sobre las elecciones llevadas a cabo para que, en consecuencia efectuaran las acciones posteriores correspondientes, no obstante a la fecha el cargo de la Comisionada(o) representante de Sociedad Civil continua vacante y la SEGOB solamente ha nombrado a la Comisionada representante del Poder Ejecutivo.</p>
Secretaría de Finanzas	Explorar alternativas administrativas que garanticen la transferencia expedita, completa y directa de los fondos entre la SEFIN y el CONAPREV.	PENDIENTE DE CUMPLIMIENTO	<p>El CONADEH, en fecha 08 de julio de 2024, realizó una acción de seguimiento mediante Oficio No. DA1-041-2024, requiriendo información sobre la implementación de la recomendación; sin embargo, a la fecha la misma no ha sido respondida por la SEFIN.</p>

CUMPLIMIENTO TOTAL

CUMPLIMIENTO SUSTANCIAL PARCIAL

CUMPLIMIENTO PARCIAL

PENDIENTE DE CUMPLIMIENTO

INCUMPLIDA

Compilación de documentación

Entidad que lo emite	Documento	Fecha	Disponible en
Comisionado Nacional de Derechos Humanos		08 de julio de 2024	Archivo del ONDH
Comisionado Nacional de Derechos Humanos		08 de julio de 2024	Archivo del ONDH
Comisionado Nacional de Derechos Humanos		08 de julio de 2024	Archivo del ONDH
Comisionado Nacional de Derechos Humanos		08 de julio de 2024	Archivo del ONDH

			
<p>Comisionado Nacional de Derechos Humanos</p>	 	<p>08 de julio de 2024</p>	<p>Archivo del ONDH</p>
<p>Comisionado Nacional de Derechos Humanos</p>	 	<p>08 de julio de 2024</p>	<p>Archivo del ONDH</p>
<p>Secretaría de la Presidencia</p>	 	<p>18 de julio de 2024</p>	<p>Archivo del ONDH</p>
<p>Secretaría de la Presidencia</p>		<p>18 de julio de 2024</p>	<p>Archivo del ONDH</p>



Mecanismo y Comité Nacional de Prevención Contra la Tortura y Otros Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes

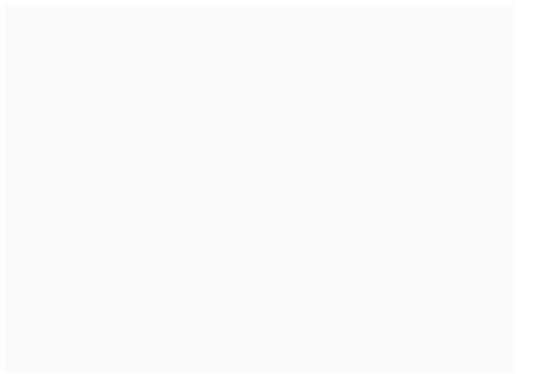
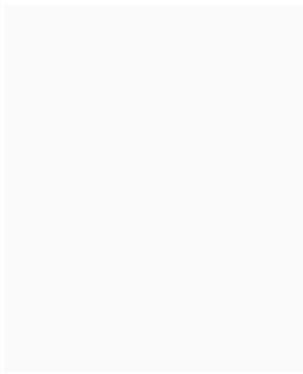
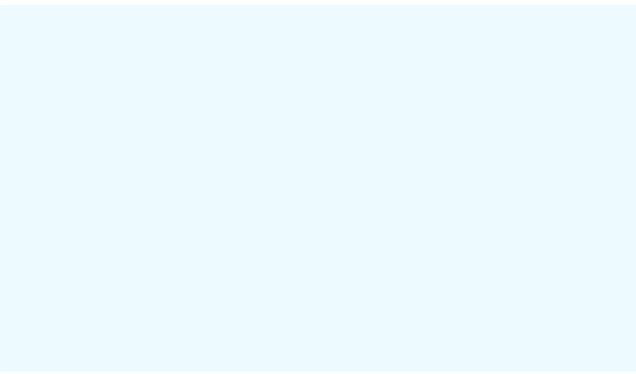
23 de julio de 2024

Archivo del ONDH

Secretaría de Derechos Humanos

31 de julio de 2024

Archivo del ONDH



Secretaría de Gobernación, Justicia y
Descentralización



20 de agosto de
2024

Página de la SEGOB
Acceda a la publicación: [Aquí](#)

